



REPORTAJE

**CORRUPCIÓN
PASANDO EL
RÍO BRAVO**

Expedientes de la
Patrulla Fronteriza
en informe aduanal

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 14

Hasta 3 mil dólares cobran agentes de EU por dejar pasar a un migrante

Corrupción. De 2019 a la fecha se han abierto procesos contra 28 elementos de la Patrulla Fronteriza

LAURA SÁNCHEZ LEY
CIUDAD DE MÉXICO

Agentes fronterizos han utilizado su posición privilegiada para permitir el ingreso ilegal de migrantes de México a Estados Unidos. Documentos internos de la dependencia muestran que al menos dos docenas de ellos han recibido dinero en efectivo por permitir el libre tránsito.

Una investigación realizada por MILENIO con base en informes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) revela que en los últimos 3 años y medio fueron arrestados 28 agentes por el delito de “corrupción”, al usar información privilegiada que permitió el tráfico de personas a EU.

De acuerdo con expedientes judiciales, los agentes fronterizos corruptos cobran entre 500 y 3 mil dólares por cada inmigrante.

La tragedia del 27 de junio donde murieron 53 migrantes en la caja de un tráiler en Texas puso en la mira otra vez a los agentes fronterizos: según el comisionado del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño Yáñez, el vehículo pasó por dos puntos de revisión migratoria.

“Pasó los puntos de revisión migratoria de Customs and Border Protection (CBP) en EU, donde fue captado por cámaras de seguridad a las 14:50 del lunes en el Encinal, Texas, a 56 kilómetros de la frontera y en Cotulla, Texas a 109 kilómetros”, reveló.

Reportes de la CBP dan cuenta que durante 2019 fueron arrestados once agentes de la oficina de Protección Fronteriza, mientras que durante 2020 fueron detenidos cuatro. Para 2021 fueron nueve y en lo que va de 2022 ya suman cuatro casos.

Los informes internos también señalan que hasta el último informe completo publicado —que corresponde al año fiscal 2021— se habían recibido 8 mil 989 denuncias por malas conductas en contra de agentes de la Oficina de Aduanas, que incluye a la Patrulla Fronteriza. En 2020 fueron 9 mil 269 y en 2019 la cifra se colocó en 7 mil 924.

Tan solo en el año pasado fueron removidos de forma definitiva de su cargo 32 personas, 30 se encuentran en terminación probatoria, 14 tienen una “última oportunidad”, once se encuentran en suspensión definitiva y 485 fueron reprendidos debido a sus malas conductas.

La advertencia

Los agentes de la CBP vigilan 3 mil kilómetros a lo largo de la frontera sur.



Según un informe de transparencia, durante 2021 revisaron a 491 mil 688 pasajeros y peatones y registraron 101 mil entradas de mercancía al país. Además lograron mil 703 detenciones en la zona limítrofe con México.

Entre las historias de corrupción está la del agente Rodney Tolson Jr., de 36 años, ocurrida en 2021. A través de un celular coordinaba el paso de los migrantes con los coyotes. El funcionario les advertía con anticipación en qué línea de revisión lo situarían durante su turno para que se colocaran ahí.

Otro caso emblemático del tema es el Juan Carlos Guerrero que entre octubre de 2008 y mayo de 2011 trabajó en el turno de medianoche en los puertos de entrada de Hidalgo, Pharr y Anzaldúas, en la frontera texana.

Guerrero admitió que organizó y dirigió de 80 a 150 cruces y que permitió que entre 80 y 165 extranjeros ingresaran ilegalmente a territorio estadounidense durante su turno y recibió pagos de hasta tres mil dólares.

Corrupción en la Patrulla Fronteriza

En los últimos tres años y medio suman 28 agentes de la oficina de Protección Fronteriza arrestados por permitir el ingreso ilegal de migrantes desde México

Arrestos

Casos

2019



2020



2021



2022



Denuncias

2019



2020



2021



Despliegue

- Los agentes del CBP (por sus siglas en inglés) vigilan **3 mil kilómetros** a lo largo de la frontera con México.



64,000
empleados



45,450
agentes
de vigilancia



491,688
pasajeros y
peatones en
las fronteras



101,000
entradas
de mercancía



1,703
detenciones de migrantes

*Cifras de 2021

• FUENTE: CBP • INFORMACIÓN: Laura Sánchez Ley